Moción de Orden del Día N° 5032

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10:24
ALEX RANDU FLORES RAMIREZ

PERÚ
Moción de Orden
CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
«Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú»

Moción de orden del día N°

Los Congresistas de la República, integrantes de la bancada de Perú Libre (PL) a iniciativa del congresista **ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con literal c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú, proponen la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA QUE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR GRAVES VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS PRODUCIDOS EN LAS PROTESTAS EN AYACUCHO Y A NIVEL NACIONAL, DESDE EL 07 DE DICIEMBRE EN ADELANTE, SANCIONE A LOS RESPONSABLES.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97 de la Constitución Política del Perú, señala que el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público.

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 66, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso, las mociones de orden del día, como instrumento de desarrollo de los procedimientos parlamentarios, son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho a pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país.

Que, desde que asumió el gobierno Dina Boluarte desde el miércoles 7/12/2022, luego del golpe de Estado fallido de Pedro Castillo, la crisis política se ha agudizado a niveles equiparables solo a la dictadura del fujimorismo de los noventa del siglo pasado. Es en este contexto en que se vienen desarrollando una serie de protestas sociales a nivel nacional exigiendo, principalmente: el cierre del congreso y nuevas elecciones generales con Asamblea Constituyente.

Que, las protestas se han producido en Ayacucho, Arequipa, Tacna, Andahuaylas, Puno, Ica, Cusco, Huánuco, Cajamarca, Tumbes y Lima. Al 12 de diciembre, según informó la Policía Nacional del Perú, se registraron un total 36 vías bloqueadas de en 8 regiones del país, y se reportan centenas de protestantes tomando al aeropuerto en Arequipa[1].

[1] Tomado de: https://twitter.com/PoliciaPeru/status/1602334267811536896

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

#LOÚLTIMO I Carreteras bloqueadas en varios puntos de Perú,Congreso levanta la inmunidad presidencial al expresidente Castillo y a... Ver más



UNIPRCAR / DESPRCAR	LUGAR KM (DISTRITO-PROVINCIA-DEPARTAMENTO)	CANTIDAD DE PERSONAS	MEDIOS UTILIZADOS PARA EL BLOQUEO	FECHA Y HORA DE ÚLTIMO REPORTE	SITUACIÓN
AREQUIPA / CHALA	KM 617+500 CARRETERA PANAMERICANA SUR	2000	PANCARTAS, PIEDRAS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
AREQUIPA / REPARTICIÓN	KM 939 CPS SANTA RITA DE SIHUAS	100	LLANTAS , PIEDRAS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
AREQUIPA / REPARTICIÓN	KM 952 / 956 CPS TÚNEL DE VITOR (ALTURA DE INGRESO A YURAMAYO)	50	PIEDRAS, PALOS Y LLANTAS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
AREQUIPA / REPARTICIÓN	CRUCE DE LA JOYA KM 966 CARRETERA PANAMERICANA SUR	50	PERSONAS EN LA VÍA	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
AREQUIPA / REPARTICIÓN	KM 921 CPS DEL ALTO INGRESO AL PEDREGAL	100	PIEDRAS Y LLANTAS SIN QUEMAR	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
ABANCAY / ANDAHUAYLAS	KM 12 VÍA LONGITUDINAL DE LA SIERRA SUR, (ANDAHUYLAS - PAMPACHIRI)	100	PIEDRAS, PALOS Y LLANTAS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
DESPRCAR ANDAHUAYLAS	KM 632 LA RED VIAL REGIONAL, VÍA ANDAHUAYLAS-ABANCAY (SECTOR RAMAL DE PACUCHA)	30	ESCOMBROS , LLANTAS Y TRONCOS DE ÁRBOLES ENTRE OTROS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
DESPRCAR ANDAHUAYLAS	KM. 613, VÍA ANDAHUAYLAS-AYACUCHO (SECTOR STA CURVA)	10	ESCOMBROS , LLANTAS Y TRONCOS DE ÁRBOLES ENTRE OTROS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
ABANCAY / ABANCAY	KM 699 DE LA RED VIAL LONGITUDINAL DE LA SIERRA AYACUCHO - CUSCO	50	PIEDRAS Y PALOS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
LIMA NORTE / BARRANCA	KM 168 CARRETERA PANAMERICANA NORTE	100	PIEDRAS Y PALOS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
UNIPRCAR LN/DESPRCAR TRUJILLO	KM 503 PANAMERICANA NORTE SECTOR VALLE DE DIOS VIRÚ	50	PIEDRAS Y PALOS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
UNIPRCAR LN/DESPRCAR TRUJILLO	KM 525 PANAMERICANA NORTE SECTOR VÍCTOR HAYA DE LA TORRE EX PEAJE VIEJO VIRÚ	100	PIEDRAS Y PALOS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA
UNIPRCAR LN/DESPRCAR LA MERCED	KM 75 CARRETERA MARGINAL LA MERCED SATIPO SECTOR LA FLORIDA	40	PIEDRAS Y PALOS	11/12/2022 21:00	VÍA BLOQUEADA

Que, al 13 de diciembre de 2022 se ha reportaron pérdidas de vidas por arma de fuego accionada por efectivos policiales, conforme al siguiente detalle:

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

RELACIÓN DE PERSONAS ASESINADAS EN PROTESTAS	
NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
JONATHAN ENCISO ARIAS	18 AÑOS
WILFREDO LIZARME BARBOZA	18 AÑOS

ROMARIO QUISPE GARFAS	18 AÑOS
JONATHAN LLOCLLA LOAYZA	26 AÑOS
ROBERTO PABLO MEDINA LLANTENHUAY	16 AÑOS
ALCIDES BARZOLA HUAMAN	23 AÑOS
TENER QUISPE NAVARRO	13 años
JOVEN ASESINADO EN LA PLAZA SAN MARTÍN EN LIMA, 12/12/2022.	
OTROS NO IDENTIFICADOS	

Que, a ocho días de las protestas sociales se cuentan, aproximadamente, 26 fallecidos y centenares de heridos y heridas a nivel nacional[2]. Sin embargo, el 15/12/2022 los ciudadanos se autoconvocaron para acatar un paro nacional y salir a protestar pacíficamente. Ante este derecho legítimo de la protesta, el Ejecutivo, encabezado por Dina Boluarte, respondió con un Estado de Emergencia de 30 días totalmente desproporcionado mediante el **DECRETO SUPREMO N° 143-2022-PCM**, incluso en horas de la noche del 15/12/2022 el gobierno de Dina Boluarte respondió con una medida insensata de inmovilización social (toque de queda) durante 5 días en 8 regiones, por medio del **DECRETO SUPREMO N° 144-2022-PCM**.



COMUNICADO

DIRESA DECLARA ALERTA ROJA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD TRAS EL REPORTE DE 52 HERIDOS Y 8 FALLECIDOS

La DIRESA Ayacucho actualiza la información sobre el reporte de daños a la salud, ocasionado por los enfrentamientos que se suscitaron ayer, durante el paro regional:

1. El Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la DIRESA, Red Huamanga y Hospital Regional de Ayacucho, reporta 52 HERIDOS y 8 FALLECIDOS a consecuencia de los enfrentamientos que se registraron ayer 15 de diciembre, en diversos puntos de la ciudad.

2. Los 410 establecimientos de salud y hospitales de apoyo de la región se encuentran en ALERTA ROJA, con el fin de garantizar la presencia del personal, la disposición de insumos médicos y la atención oportuna de los pacientes.

3. Los 52 heridos son atendidos en el Hospital Regional de Ayacucho, establecimientos de salud y ESSALUD.

4. Se confirma 8 FALLECIDOS.

5. Ante el ingreso de más heridos, se amplió y habilitó carpas para la atención y observación de los pacientes, así garantizar su cuidado.

6. Nuestros brigadistas de salud y ambulancias continúan en su trabajo de monitorear diversos puntos de la ciudad a fin de brindar atención en salud y traslado oportuno de pacientes.

DIRESA AYACUCHO

[2] Estas cifras según nuestras fuentes internas; sin embargo, la prensa maneja la cifra de 18 fallecidos y más de 400 heridos. Véase: https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/16/crisis-en-peru-cifra-de-muertos-cientos-de-heridos-y-caos-por-las-manifestaciones-en-las-diferentes-regiones/

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

Del total de fallecidos hasta la fecha, 08 fueron asesinados salvajemente por los militares en la región de Ayacucho el primer día del paro nacional (15/12/2022), y 52 heridos.

RELACIÓN DE ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO 15/12/2022

RELACION DE HERIDOS ATENDIDOS HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO:15/12/2022

N°	Apellidos y Nombres	Edad	Dx ingreso	Servicio atenc. Inici.	Situacion actual
1	Pomasoncco Garamendi,Jorge Pavel	36a	Policontuso	observación	Alta
2	Quispe Bautista,Yudith	20a	Herida region frontal	Observacion	Alta
3	Alarcón Galindo,Jonathan	19a	Traumatismo abdom.abierto,Shock Hipov.	Trauma Shock-SOP	Hospit. UCIN
4	Ancco Chacca,Leonardo David	32a	Herida PAF abdomen	Trauma Shock-SOP	Hospit. UCI
5	Goya Ramos ,Raul		Fx comminuta maxilar por PAF	Trauma Shock-SOP	Hospit. UCI
6	Aguilar Moran Luis Marcelo	RN	Afeccion por gas lacrimogeno	Observ pediatrica	Alta
7	Flores Cárdenas ,Reynaldo		Herina por PAF en pierna	Observ. Traumat.	
8	Villa Salazar,Cirila		Afeccion por gas lacrimogeno	Topico emerg.	Alta
9	Hinostroza Ramos,Edilberto	35a	Herina por PAF en muslo izquierdo	Observacion	Alta
10	Paquiyahuri Galindo,Alex		Herida region orbital derecha	Observacion	Alta
11	Canchari Martinez,Jhon		D/CTrauma Toraxico,trauma ocular	Observacion	Alta
12	Cirineo Ciesto,Daniel	27a	Neumotorax	Trauma Shock-SOP	Hospit. UCI
13	Lizana Ayala,Wilmer	36a	Herida por PAF muslo derecho	Trauma Shock-SOP	Hospit. UCI
14	Avila Marapi,Alex	19a	Herida brazo izquierdo	Observacion	Alta
15	Lapa Rojas ,Anderson		Traumatismo por PAF brazo derecho	Trauma Shock	
16	Rejas Ccayacunto,Leandro	23a	Herida pelvis	Observacion	Hospit. Angiograf.
17	Pretell Ramirez,Eder	29a	Herida region post.de pierna	Topico emerg.	Alta
18	Jeri Huicho,Evelyn	18a	Golpe en cara y espalda con arma	Topico emerg.	Alta
19	Vargas Palomino,Antonio	21a	Herida reg. Ant.muslo derecho	Observacion	Hospit. Angiograf.
20	Casani Bellido,Yuliño	23a	Herida por PAF pierna derecha	Trauma Shock	Hospit. Angiograf.
21	Canchari Saez,Marco	28a	Herida en reg. Lateral derecha de tronco	Observacion	Alta
22	Huamani Chuchón,Javier	25a	Herida por PAF pierna izq.	Trauma Shock	
23	Prado Arango,Edgar		Herida por PAF en pecho	Trauma Shock-SOP	Hospit. UCI
24	Quispe Llanes,Jhon Moises		Herida en espalda,neumotorax	Trauma Shock	Hospit. Angiograf.
25	Urquizo Quispe,Dennis Karol	24a	Herida en region lateral derecha en tronco	Observacion	Alta
26	Salcedo Juscamaita,Fredy		Herida por PAF pierna	Observ. Cirug	Alta
27	Cuba Davila ,Jesus Romario	27a			
28	Aguilar Ccente, Florentino	34a	Herida por PAF brazo izq.	Observacion	Alta
29	Tineo Gomez,Carlos	36a	Herida PAF pene	Observacion	Hospit. Angiograf.
30	Quispe Chiwa,Victor Hugo	20a	Herida PAF brazo derecho	Observacion	
31	Buitron Fuentes,Joel	23a	Contusion	Observacion	Alta
32	Ore Espinoza,Nerson Antonio	23a	Traumatismo abdominal	Trauma Shock-SOP	
33	Leon Huarancca,Cristian	27a	Herida PAF rodilla	Observacion	Alta
34	Carmen Vila Stiven Julian	23a	Herida PAF brazo izquierdo	Observacion	
35	Llamocca Huallanca,Jonh Peter			Observacion	Alta
36	Fernandez Llamocca,Kevin	18a	Traumatismo toraxico	Observacion	Hospit. Angiograf.
	FALLECIDOS				
37	Sañudo Quispe,Josue	31a	Llegó cadaver	Trauma Shock	FALLECIDO
38	Rojas Garcia ,Clemer Fabricio	22a	Llegó cadaver	Trauma Shock	FALLECIDO
39	Urbano Sacsara,Luis Miguel Angel	22a	Llegó cadaver	Trauma Shock	FALLECIDO
40	Mendoza Huarancca,Jonh Henrry	34a	Traumatismo toraxico,hemotorax derecho	Trauma Shock	FALLECIDO
41	Aguilar Yucra,Jose Luis	20a	Exposic. Masa encefalica	Trauma Shock	FALLECIDO

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

Que, a continuación, vamos a dar cuenta de los hechos de la masacre en la capital de esta región, Huamanga.

- En horas la mañana la movilización fue totalmente pacífica (incluso así lo resaltaron los medios hegemónicos: "Ayacucho tuvo mayor convocatoria y se desarrolla pacíficamente")[3]. Se podía notar por lo menos cinco cuadras de manifestantes a lo largo de la ciudad.
- Luego, los manifestantes se dirigieron al Aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendívil Duarte aproximadamente a las 11:30 a.m., sin embargo, había un grupo de "pandilleros infiltrados" (posiblemente los "ternas": policías vestidos de civil que se infiltran en las marchas con la finalidad de deslegitimarlas) que empezaron a cortar el cerco perimétrico del aeropuerto y al ver que ya habían logrado cortar una parte, la policía reprendió con bombas lacrimógenas.
- Los primeros enfrentamientos con la policía dejaron como saldo dos heridos: una mujer a quien le cayó perdigones en la frente y un joven a quien le cayó perdigones en la cintura. Hasta ese momento aún no se notaban los disparos de bala de parte de las fuerzas del orden.
- En horas de la tarde llegó el apoyo del ejército por la vía evitamiento de la ciudad y en el grifo hubo enfrentamientos, en el que los militares dispararon indiscriminadamente a todo aquel que seguía en la pista, dejando como saldo a dos personas en el piso con graves heridas de bala, luego certificaron su muerte en la DIRESA.
- Aproximadamente, a las 4:30 p.m. los manifestantes habían sido dispersados, pero algunos se dirigieron al centro, otros a la Fiscalía a la que quemaron y algunos se quedaron en el aeropuerto.
- Durante todo el desarrollo de las protestas estuvo sobrevolando un helicóptero rociando gases lacrimógenos y gas rojo para dispersar las zonas con mayor cantidad de manifestantes.
- Durante toda la tarde y parte de la noche los ciudadanos ayacuchanos vivieron una verdadera zozobra por el accionar de los militares que dispararon indiscriminadamente dejando un saldo de 07 fallecidos, pero según información de medios los fallecidos ascenderían a una decena.
- En suma, la población ayacuchana el 15/12/2022 sufrió una verdadera masacre y zozobra generalizada por parte de las fuerzas del orden. En otros términos, estamos asistiendo a un terrorismo de Estado. Sin embargo, en una conferencia de prensa de parte del ejército y la policía justificaron sus excesos manifestando: "el ejército no reprime, solo han participado en legítima defensa".

Que, adjuntamos algunas evidencias de lo ocurrido, los cuales a todas lucen corresponden a actos que pueden calificarse como **ejecuciones extrajudiciales**, "*se configura una ejecución extrajudicial, cuando cualquier agente estatal priva arbitrariamente de la vida de una o más personas, motivado por un objetivo o finalidad política, y donde normalmente cuenta con la orden, autorización expresa o la colaboración de la institucionalidad estatal para la que sirve. En estos casos, el responsable cuenta con el cobijo y la colaboración institucional, tanto para consumar el delito, como para procurarse la impunidad posterior*"[4]:

[3] Tomado de: https://web.facebook.com/watch/live/?ref=notif&v=684190019783454&notif_id=1671123563477722&notif_t=live_video_explicit

[4] HENDERSON, Humberto. La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina. Revista IIDH. Vol 43. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08060-7.pdf

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

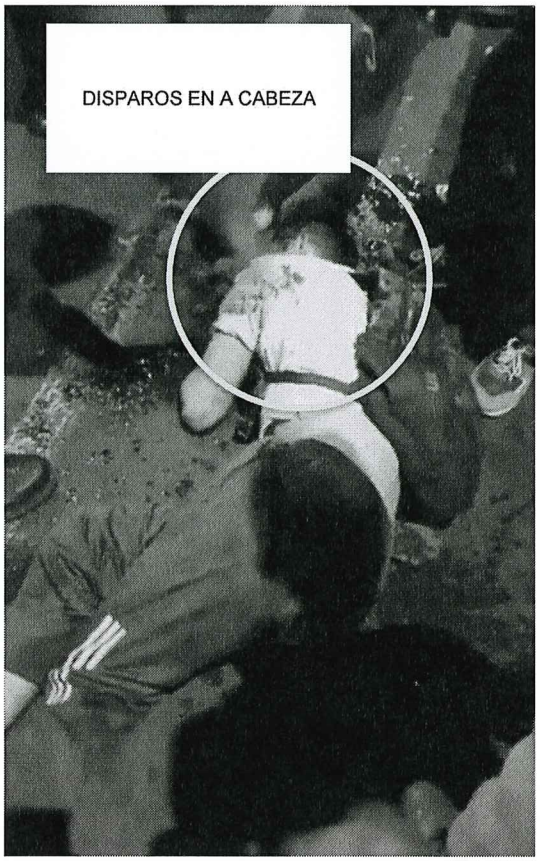




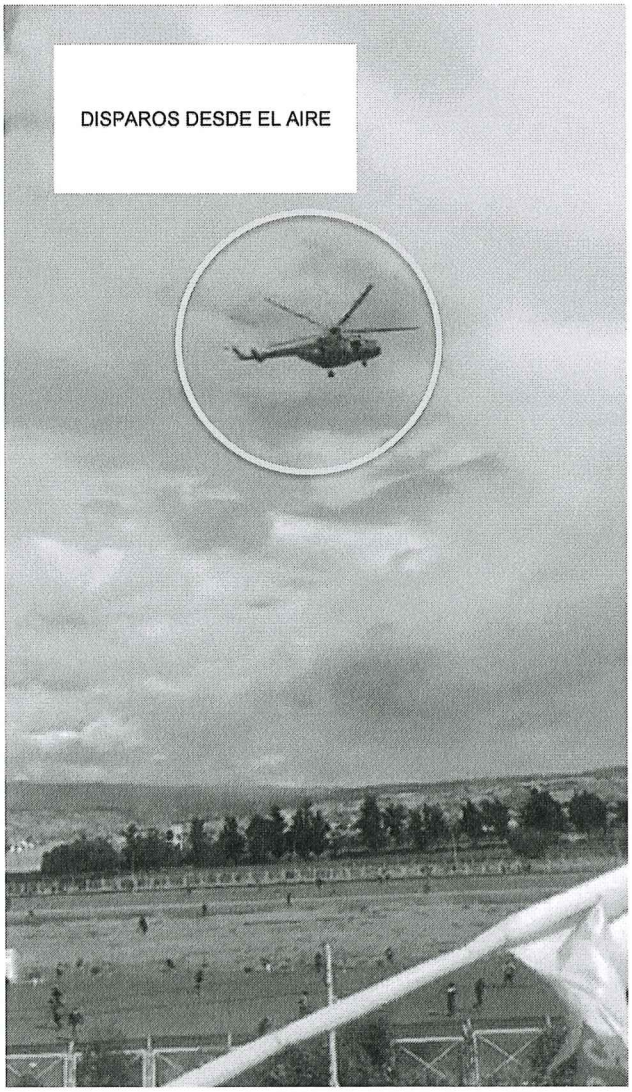


Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

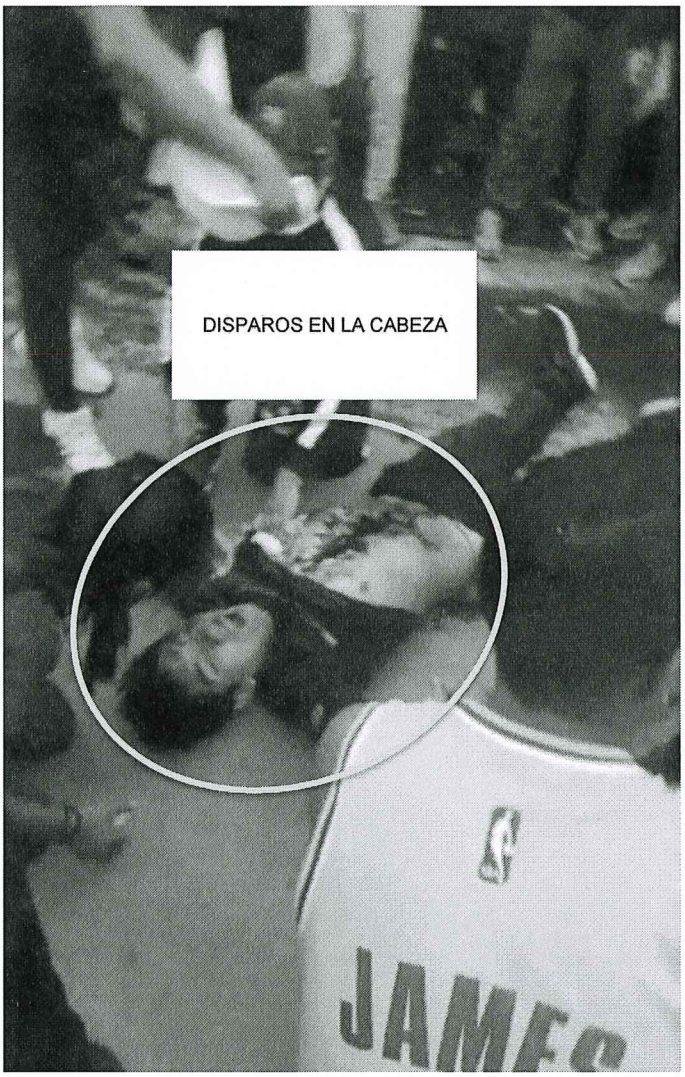


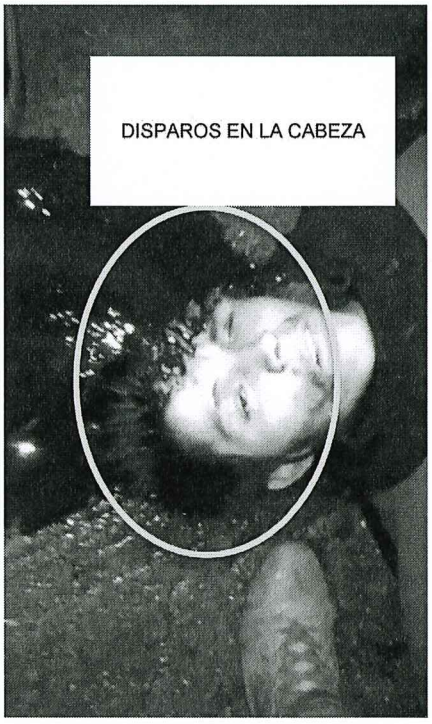


Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

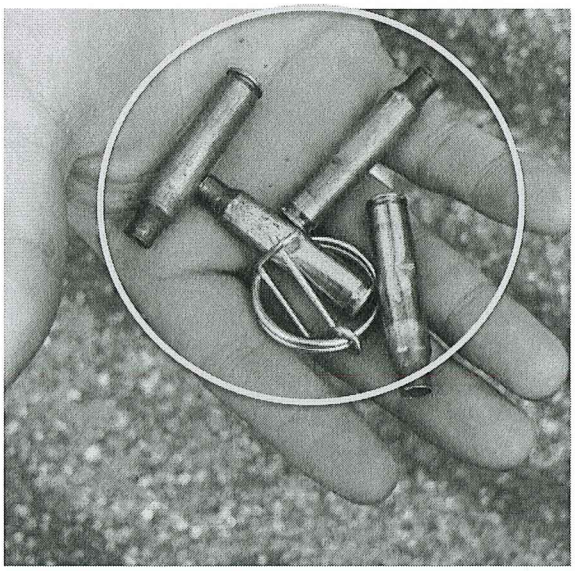


Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe





Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe



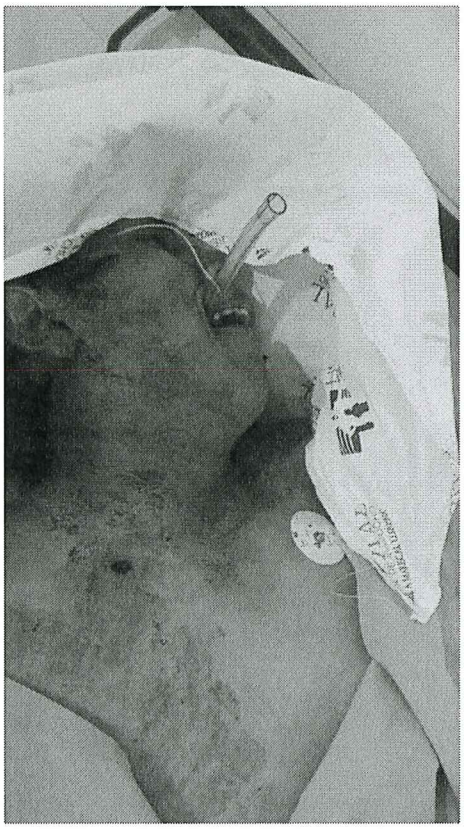


Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe





Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe





Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

A continuación, adjuntamos solo algunos vídeos que circulan en las redes. Hay vídeos que aún no se han publicado.

1) https://web.facebook.com/watch/?ref=tab
2) https://web.facebook.com/watch/?ref=tab
3) https://web.facebook.com/watch/?ref=tab
4) https://web.facebook.com/watch/?v=848113149734021
5) https://web.facebook.com/watch/?v=5813973285359652
6) https://web.facebook.com/watch?v=8771629159521499
7) https://web.facebook.com/watch/?v=1211481673107379

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Artículo único. **APROBAR** la creación de la "**COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN AYACUCHO Y A NIVEL NACIONAL DURANTE LAS PROTESTAS REPORTADAS DESDE EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ADELANTE Y SANCIONE A LOS RESPONSABLES"**, por un plazo de 60 días, a fin de investigar los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2022 11:28:00-0500

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe